



## **Memoria para actualización de denominación de la**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DEL PROFESORADO DE  
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA  
“SAGRADO CORAZÓN”**

**Adscrita a la Universidad de Córdoba**

Córdoba, 30 de junio de 2009.

La actual Escuela Universitaria de Profesorado de EGB «Sagrado Corazón» nace el año 1964 en Priego de Córdoba, como institución eclesial, vinculada a la Sociedad de San Francisco de Sales (salesianos) con la denominación de Escuela Normal de Magisterio de la Iglesia, en virtud del Decreto del Prelado Diocesano de fecha 21 de febrero de 1964, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional por O.M. de 23 de marzo de 1964, (BOE de 27 de abril).

En el artículo 7,1 y 2 del Decreto 1381 de 25 de mayo de 1972 (BOE nº 136 de 7 de junio) sobre integración en la Universidad de las Escuelas Normales, se establece que las Escuelas Normales dependientes de la Iglesia, pueden transformarse en Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica mediante su integración en una Universidad no estatal o su adscripción a una Universidad estatal.

La Escuela fue autorizada para impartir las enseñanzas del Plan de Estudios de Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica por Orden Ministerial de 27 de julio de 1973 (BOE de 11 de octubre).

Con el Decreto 2293/1973, de 17 de agosto (BOE nº 231 de 26 de septiembre), por el que se regulan las Escuelas Universitarias, se inicia el proceso de transformación de las Escuelas Normales en Escuelas Universitarias no estatales de Profesorado de Educación General Básica adscritas a una Universidad estatal.

En virtud del Real Decreto 1625/1978, de 2 de mayo, (BOE nº 162 de 8 de julio) se aprueba la transformación a de la Escuela Normal de la Iglesia «Sagrado Corazón» en Escuela Universitaria no estatal de Profesorado de Educación General Básica, quedando adscrita a la Universidad de Córdoba.

Mediante Convenio firmado el 15 de febrero de 1979 la Universidad de Córdoba y la entidad titular de la Escuela Universitaria de la Iglesia de Profesorado de Educación General Básica «Sagrado Corazón», formalizan y regulan la colaboración académica entre ambas instituciones. La puesta en marcha de la Ley Orgánica de 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), conllevó la renovación y adaptación del convenio a la nueva legislación, el 30 de octubre de 1989.

Los cambios producidos por la aplicación de la Ley Orgánica 1/1990, de tres de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), a partir de octubre de 1990, supusieron una nueva etapa para la Escuela Universitaria de Magisterio. La disposición adicional duodécima 1, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, ordena la equivalencia del título de “Profesor de Educación General Básica”, a todos los efectos, al título de Maestro.

El RD 1440/1991 de 30 de agosto, que desarrolla la LOGSE, propicia un nuevo cambio en las titulaciones a impartir para adaptarse a la nueva ordenación de las enseñanzas que la reforma educativa exigía. Se establece entonces el título universitario oficial de “Maestro”. El título de Maestro tiene la consideración de diplomado universitario establecido en el artículo 30 de la LRU, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

El curso 91-92, se matricula en este Centro Universitario la última promoción de Profesorado de EGB. La Escuela Universitaria «Sagrado Corazón» implanta entonces,

siguiendo la ordenación marcada por el mencionado Real Decreto, unos nuevos planes de estudio, por resolución de 21 de junio de 1993, de la Universidad de Córdoba (BOE 167 de julio de 1993). En el curso 92-93 comienzan las nuevas especialidades de Maestro en Educación Infantil, Educación Primaria, Lengua extranjera (Inglés) y Educación Física y en el curso siguiente las especialidades de Educación Musical y Audición y Lenguaje (RD 153/1995. BOE 69, de 22 de marzo de 1995).

Con fecha 21 de julio de 2006, se constituyó la Fundación denominada «Osio de Córdoba», mediante Escritura Pública otorgada ante don Juan José Pedraza Ramírez, Notario de Córdoba. La Fundación «Osio de Córdoba» viene reconocida como tal, por el Ministerio de Justicia. Por Resolución de 14 de febrero de 2007 de la Directora General de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, la Fundación «Osio de Córdoba» ha sido inscrita en el Registro de Entidades Religiosas con el número 296-SE/F. La Titularidad de la Escuela la ostenta la Fundación «Osio de Córdoba» como dice el artículo 5 § 1 de sus Estatutos: “En el momento de su constitución, la Fundación «Osio de Córdoba» asume la titularidad de la Escuela Universitaria de Magisterio «Sagrado Corazón», de Córdoba”.

En el BOJA nº 227 de 14 de noviembre de 2008 se dispone «Dar conformidad al cambio de titularidad de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB “Sagrado Corazón”, centro adscrito a la Universidad de Córdoba, a favor de la Fundación denominada «Osio de Córdoba», subrogándose el nuevo titular en todos los derechos y obligaciones del titular anterior».

En la Junta de Escuela de este Centro, con fecha 20 de noviembre de 2008, se aprueba por unanimidad solicitar a la Universidad de Córdoba que sea actualizada la denominación del Centro con el título de **Escuela Universitaria de Magisterio “Sagrado Corazón”** y que se cumplan los trámites correspondientes para ser reconocido a todos los efectos.

Fdo.: Agustín Paulo Moreno Bravo  
Director Adjunto

Fdo.: M<sup>a</sup> Ángeles Moreno Domínguez

Secretaria